

Requisitos, Información y Preguntas Más Frecuentes – para Cuidados de Niños en el Hogar



A partir de agosto de 2023, la ley estatal requiere que todos los programas financiados con fondos públicos que atienden a niños desde el nacimiento hasta los cinco años participen en el programa Unified Virginia Quality Birth to Five System (VQB5).

¿Cuál es la definición de un “proveedor financiado con fondos públicos” para los programas de cuidado de niños en el hogar?

Un proveedor de cuidado de niños en el hogar financiado con fondos públicos:

- Atiende a niños desde el nacimiento hasta los cinco años (que aún no están en kínder)
- Está registrado como proveedor de subvenciones para financiamiento local, estatal o federal
- Tiene tres o más niños no relacionados inscritos en su programa
- Es un programa de Iniciativa Preescolar de Virginia, Early Head Start o Head Start (incluso si no cumplen con el requisito de tres niños no relacionados)

¿Qué son “niños no relacionados”?

Los niños no relacionados son niños que no son familiares directos del proveedor de cuidado de niños o del maestro principal.”

¿Qué es un “familiar directo”?

Los familiares directos son hijos, nietos o sobrinos por sangre o adopción del proveedor de cuidado de niños en el hogar o del maestro principal.

¿Qué sucede si estoy registrado como proveedor de subsidios, pero ninguno de mis niños actualmente inscritos recibe subsidios?

Si tiene bajo su cuidado tres niños no relacionados, o es un programa de Iniciativa Preescolar de Virginia (VPI), Early Head Start (EHS) o Head Start (HS), aún debe participar en el programa VQB5 incluso si ninguno de los niños actualmente inscritos recibe subsidio.

¿Cuál es el proceso para determinar la elegibilidad en VQB5?

Si es un proveedor de subsidios registrado, debe registrarse en LinkB5 entre el 15 de agosto y el 1 de octubre. El sistema determinará su elegibilidad y compartirá esa información con usted durante el proceso de registro. Si se determina que no es elegible, debe enviar una carta al Departamento de Educación de Virginia para notificarles.

No creo que sea elegible para participar. ¿Todavía necesito registrarme en LinkB5?

Sí, debe registrar su programa en LinkB5 entre el 15 de agosto y el 1 de octubre. El sistema LinkB5 determinará la elegibilidad. Todos los proveedores de subsidios deben registrarse en LinkB5.

¿Qué significa si no soy elegible?

Los programas que no son elegibles para VQB5 no participarán en las actividades de medición y mejora de la calidad, incluidas las observaciones locales de CLASS, las observaciones externas de CLASS y el programa de reconocimiento de maestros RecognizeB5.

¿Si no soy elegible este año, ¿significa eso que nunca participaré en VQB5?

No. Los proveedores de subsidios deben registrarse en LinkB5 todos los años entre el 15 de agosto y el 1 de octubre. La elegibilidad se determinará durante el proceso de registro de cada año.

